



CODIGO OP-PR02-V07 VERSIÓN NO. 7 Página 1 de 5 TITULO
PLAN DE CONTINGENCIA DE LA OPERACION

OBJETIVO:

Contar con una alternativa de trabajo que permita la continuidad de la operación en Zona Franca del Pacifico y las demás Zonas Francas Permanentes Especiales, en caso de una falla o interrupción del sistema de control de inventarios que supere el tiempo de espera permisible antes de aplicar el plan de contingencia instalado para ese fin.

ALCANCE:

El procedimiento definido para éste caso, se aplica por el área de Operaciones del Usuario Operador durante todo el tiempo que dure la interrupción del sistema de control de inventarios, cuando el departamento de Sistemas informe que el sistema no se restablecerá de forma inmediata y hasta cuando estén registrados todos los movimientos autorizados de forma manual en el mismo orden en que se ejecutaron.

DEFINICIONES:

- TAN: Territorio Aduanero Nacional
- FMM: Formulario Movimiento de Mercancía
- RM: Resto del Mundo
- SAE: Solicitud de Autorización de Embarque
- A.E: Autorización de embarque.

REFERENCIA:

- 1. Carpeta Manual Operativo
- 2. Instructivo código de transacciones (Documento externo No. EX-OP-I-V02-01)

DOCUMENTACION/REGISTROS:

- Sello "plan de contingencia del sistema"
- Reporte no conformidad (Formato OP-F113-PR30).
- Formulario de Movimiento de Mercancía Manual (Talonario consecutivo).

ELABORO	APROBO	ALCANCE	ACTUALIZO
		S/OP/GQ	
DEISY GUTIERREZ	BERTHA C. ROJAS		DEISY GUTIERREZ
FECHA: 22/12/2004	FECHA: 29/12/2004	ORIGINAL	FECHA: 28/10/2008





CODIGO	VERSIÓN NO. 7	TITULO
OP-PR02-V07	Página 2 de 5	PLAN DE CONTINGENCIA DE LA OPERACION

- Control No Conformidades de los Usuarios (Formato OP-F47-PR30).
- Planilla de ingreso remolques (Formato OP-F61-N03)

PROCEDIMIENTO:

Durante la Suspensión del Sistema:

<u>SITUACIÓN A</u>: Continuidad parcial: cuando existen fallas del servidor pero entra a funcionar otro equipo como servicio alterno que soporta la operación solamente del Usuario Operador.

- Si se presenta esta situación el Usuario Operador pone a disposición uno ó dos equipos, para que los Usuarios puedan realizar las operaciones, que por su naturaleza, requieran de Formularios con una numeración definitiva.
- Las demás operaciones se dejaran pendientes cuando se estime un lapso de contingencia corto, de lo contrario el usuario realizará los Formularios Manuales que soporten dichas operaciones pero en este último caso cuando se restablezca el sistema, el usuario deberá realizar nuevamente los formularios en Sistema de Control de Inventarios.

<u>SITUACIÓN B</u>: Corte total del sistema de control de inventario: se presenta cuando hay fallas delicadas en el servidor ó cortes largos de energía que suspenden totalmente el funcionamiento del sistema principal y alterno. Cuando se presente esta situación, el plan de contingencia es totalmente manual.

- El Usuario solicita al Departamento de Operaciones el Formulario Manual de movimiento de Mercancías y lo elabora (si la operación requiere el mismo de manera urgente).
- El Usuario Operador indica a los usuarios sobre el levantamiento del plan de contingencia; tan pronto ocurra esto, los Usuarios deben elaborar los formularios pendientes en el sistema de control de inventarios y los ajustes respectivos para los formularios elaborados manualmente (para actualizar el inventario).





CODIGO OP-PR02-V07

VERSIÓN NO. 7 Página 3 de 5 **TITULO**PLAN DE CONTINGENCIA DE LA OPERACION

INGRESOS A ZONA FRANCA:

- 1. El Departamento de Sistemas informa al Departamento de Operaciones y a los Usuarios sobre el estado del sistema e indica la aplicación del Plan de Contingencia de la Operación.
- 2. La Dirección de Operaciones y/o Coordinación informa a los Analistas (1) que debe realizar el proceso de manera manual, permitiendo el ingreso del vehículo de la misma forma que cuando el sistema está funcionando.
- El Analista de Operaciones (1) solicita al conductor los documentos soportes de la correspondiente transacción tales como Factura, Documento de transporte, Remisión, A.E, SAE, etc. y coloca al primero de éstos, el sello "Plan de Contingencia del Sistema"
- 4. El Analista de Operaciones (1) diligencia los datos correspondientes en la Planilla de ingreso remolques (Formato OP-F61-N03) (si aplica) autoriza al personal de seguridad el ingreso del vehículo firmando la bitácora del guarda (3).
- 5. El conductor ubica el vehículo en la báscula de ingreso para que el analista (1) registre el peso en los documentos(2).
- 6. El conductor se dirige a la bodega del usuario al cual esta consignada la mercancía para proceder a descargar.
- 7. El Usuario realiza el proceso de descargue, solicita y elabora el FMM de ingreso manual según la situación que se presente durante la suspensión del sistema (ver situación A ó B) y ordena la salida del vehículo vacío.
- 8. El conductor ubica el vehículo en la báscula de salida para registrar su peso.
- 9. El Analista de Operaciones (1) revisa la documentación soporte de la operación y si está correcta precede a autorizar el FMM manual (si se elaboró), de lo contrario registra en el Control No Conformidades de los Usuarios (Formato OP-F47-PR30) y en el Reporte no conformidad (Formato OP-F113-PR30).
- 10. El Analista de Operaciones (1) autoriza la salida del vehículo firmando la bitácora del guarda (3).





CODIGO	VERSIÓN NO. 7	
OP-PR02-V07	Página 4 de 5	PLAN DE

TITULO IN DE CONTINGENCIA DE LA OPERACION

11. El Analista de Operaciones (1) deja pendiente la aprobación y ejecución del formulario y lo archiva temporalmente con los documentos soportes en la carpeta de plan de contingencia hasta que se restablezca el servicio normal.

SALIDAS:

- El Usuario debe diligenciar completamente el FMM manual (según situación A ó B) y lo envía al Usuario Operador junto con los documentos soporte de la transacción.
- 2. Una vez recibidos el FMM manual y los documentos soportes, el Usuario Operador hace la revisión normal de la documentación y el FMM manual.
- 3. El analista (1) verifica los documentos soportes de la transacción utilizada por el usuario registrada en el Instructivo código de transacciones (Documento externo No. EX-OP-I-V02-01) y revisa que lo consignado en los documentos soporte coincidan con el FMM elaborado por el usuario, sí está conforme procede a aprobar el FMM, de lo contrario, notifica la no conformidad al Usuario y registra en los formatos de Control No Conformidades de los Usuarios y Reporte no conformidad.
- 4. El Usuario ordena la salida del vehículo cargado de sus bodegas
- 5. El conductor ubica el vehículo en la báscula de salida para registrar el peso cargado.
- 6. El Analista (1) verifica pesos vs. FMM manual, si está bien firma dicho FMM y autoriza la salida del conductor, firma la bitácora del guarda (3), de lo contrario informa al Usuario y si es del caso devuelve el vehículo para revisión.
- 7. El Analista de Operaciones archiva temporalmente los documentos soportes en la carpeta plan de continencia hasta que se restablezca el servicio normal.





CODIGO OP-PR02-V07

VERSIÓN NO. 7 Página 5 de 5 **TITULO**PLAN DE CONTINGENCIA DE LA OPERACION

Al restablecer el sistema:

- El Departamento de Sistemas informa al Departamento de Operaciones y Usuarios sobre la recuperación del sistema e indica el levantamiento proceso de Contingencia.
- 2. El Departamento de Operaciones informa a los Usuarios respectivos que deben elaborar los formularios pendientes tanto de Ingreso y/o de salida en el sistema de control de inventarios
- 3. El analista de operaciones (1) procederá a la aprobación y ejecución de los formularios pendientes.
- 4. La ejecución del procedimiento corre por cuenta de los analistas de turno, quienes deberán hacer entrega del procedimiento al siguiente turno de ser necesario y son autónomos de aplicar el Plan si no se encuentran los responsables de la Dirección o Coordinación Operativa y/o los responsables del área de sistemas.

NOTA: Se realizará una vez al año un simulacro que permita evaluar la efectividad del plan de contingencia. De acuerdo a los resultados y conclusiones que se obtengan, se realizará las modificaciones necesarias al presente procedimiento.

LLAMADOS DE NOTAS:

- (1) Las actividades que realizan los analistas, también son efectuados por los coordinadores en el evento que se requiera, como por ejemplo en las Zonas Francas Permanentes Especiales donde operan Coordinadores.
- (2) En agroindustrias del Cauca, el peso es capturado y generado por el sistema del Usuario Industrial (SIAGRI); con este tiquete el Coordinador de Operaciones hace el cargue respectivo al sistema de control de inventarios.
- (3) En el caso de Agroindustrias, se envía por medio electrónico un reporte de autorización al guarda de seguridad.